



CONFERENCIA GENERAL
Séptimo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., 21-24 de abril de 1981

DECLARACION DE S. S. EL DR. ALBERTO LOPEZ NUILA,
REPRESENTANTE DE EL SALVADOR, ANTE EL SEPTIMO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA
GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE
LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA

Señor Presidente:

Deseo en primer lugar, presentar a nombre del pueblo y Gobierno de El Salvador, al distinguido señor Presidente de esta Conferencia General, una calurosa y sincera felicitación por su designación como tal; esta distinción no representa sino un público e internacional reconocimiento a sus innegables cualidades personales y profesionales que en el transcurso de este Séptimo Período Ordinario de Sesiones han sido reiteradamente reconocidas, y unánimemente aceptadas. La humildad de este reconocimiento, por provenir de un pueblo que se desgarrar en una lucha innecesaria, representa el más dramático llamado a la Humanidad para que comprenda, clara y definitivamente, que son hombres de proyección humanitaria como el señor Presidente, los que, portando la bandera de la paz, como único estandarte, deben ser escuchados, apreciados y atendidos en los llamados a la paz en nuestro Planeta.

Deseo asimismo, presentar nuestro reconocimiento al señor Secretario General del OPANAL por su brillante desempeño

- - -

como tal, durante el Período que hoy culmina, coronado con el éxito de esta Conferencia General, cuyos resultados se suman a las múltiples gestiones positivas durante su mandato.

Finalmente quiero a nombre de mi Gobierno y de mi pueblo, reconocer en la persona del señor Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. José López Portillo, y de la del señor Secretario de Relaciones Exteriores de México, Embajador Jorge Castañeda, para el noble pueblo mexicano, todo el agradecimiento que se le debe, por ser forjadores y creadores, de este foro de paz, lo cual por otra parte, no es sino la ratificación y confirmación de la tradicional vocación pacifista y humanitaria de este gran pueblo mexicano, que siendo noble y valiente, es sobre todo amante de la paz y de la justicia.

Creo, sin duda alguna, que con sentido de elemental justicia podemos afirmar que el OPANAL nació en México y vivirá por México.

El Salvador, como país latinoamericano, se siente orgulloso de pertenecer a este Organismo, porque en los principios de éste, se encuentran reflejados los principios de respeto a la existencia pacífica entre los pueblos, y sobre todo, en los anhelos de convivencia pacífica y duradera de la Humanidad. Hemos escuchado y recibido con profunda satisfacción los llamados de pueblos amigos y hermanos, como Finlandia y Argentina, que compenetrados de la singular importancia de este evento han aportado sus mejores luces y su más grande inteligencia, para contribuir al engrandecimiento de este Organismo. Como latinoamericano, El Salvador no puede menos que sentirse auténticamente orgulloso de pertenecer a este Organismo, que debería ser ejemplo para

otras regiones del Globo, ya que con sus fines y objetivos no pueden encontrarse y comunicarse otros caminos y senderos, que aquellos que dan felicidad, tranquilidad, bienestar, salud y prosperidad a la raza humana.

Actualmente como es sabido por todos los aquí presentes, El Salvador atraviesa por un período difícil en su existencia. Es una prueba de la cual, con la ayuda de Dios, saldrá una Patria nueva, más fuerte, más unida, más progresista, más justa, y sobre todo saldrá y surgirá un nuevo Estado democrático. Esa es la meta del Gobierno de El Salvador, no obstante que, por medios generalmente conocidos se trate de presentar una imagen que no corresponde con la realidad que vive mi país. Nuestra lucha es justa, y de nuestra parte se encuentra la bondad de la justicia divina y, con profunda satisfacción puede decir a esta Conferencia que la paz ya se encuentra muy cercana para mi Patria. Actualmente desarrollamos toda nuestra capacidad para consolidar una auténtica democracia, desarrollando los mecanismos e implementando los medios que permitan al plazo más breve, dar la oportunidad al pueblo, de elegir democráticamente a las personas más capaces y honestas para dirigir los destinos de la Nación.

Nuestra lucha, hasta fecha reciente ha sido de defensa y supervivencia, pero la fase violenta ha quedado casi en su totalidad eliminada, para dar paso al proceso político-electoral. Tenemos ya, un Consejo Central de Elecciones integrado por personas honestas y capaces; se implementa ahora en su fase final el Estatuto Jurídico —la Ley Electoral— capaz de permitir la organización de un proceso electoral que por primera vez, permita el ejercicio soberano de la voluntad popular. El Gobierno salvadoreño no pretende ahora, ni lo ha pretendido

nunca, perpetuarse en el poder; quiere si, permitir que el pueblo, todo el pueblo y no sólo minorías acostumbradas a imponer su voluntad por el fraude o por la fuerza, sean los depositarios del poder político. Mi Gobierno quiere seguir la vocación democrática de países amigos, y por este derecho legítimo es que se trabaja. Hemos reiterado repetidamente, en público y en privado, nuestra vocación pacifista y nuestra voluntad de diálogo; hemos ofrecido para principios de 1982 un evento electoral abierto a todas las tendencias políticas que acepten las reglas del proceso democrático. Esto lo hacemos sólo porque somos un pueblo amante de la paz.

El principal problema para mi país, ahora, es del orden económico. Hemos sufrido el desgarramiento de nuestra economía por la fuga de capitales y por la destrucción de nuestras fuentes de trabajo y de nuestra producción agro-industrial. Sólo la firme voluntad del salvadoreño, su enorme vocación de trabajo y de espíritu de sacrificio ha permitido que sigamos adelante.

Estamos en esta lucha por la recuperación económica, que nos abra el camino, para el cumplimiento de los verdaderos y únicos propósitos del Gobierno salvadoreño: dar paz y prosperidad, dar alimento y salud, dar educación y habitación, dar justicia social al pueblo salvadoreño; en esta lucha digo, mi país solicita y espera la comprensión de pueblos amigos y hermanos. Por eso, a pesar de nuestra voluntad de cumplimiento, nos hemos visto impedidos de cumplir las obligaciones de orden económico con el OPANAL, pero confiamos en vuestra comprensión para que se nos conceda un período de gracia para que, lograda la recuperación económica que buscamos afanosamente, y que estamos seguros de lograr, poder comenzar el pago periódico de nuestras aportaciones.

Confiamos en la buena voluntad de todos los pueblos para la solución favorable de nuestra solicitud, por lo que, presento a nombre de mi Gobierno y de mi pueblo, agradecimientos anticipados por la acogida favorable de nuestra petición.

Muchas gracias.